



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14371

29/05/2020

34475

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 43809, de fecha 06/07/2020, se traslada lo siguiente:

Sobre las iniciativas e implantación de medidas que buscan reducir los contagios y proteger la salud de profesionales y usuarios de los distintos modos de transporte, y sobre las medidas de reactivación económica del sector, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319).

El transporte público debe seguir siendo la columna vertebral del sistema de transportes español. Por eso, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se trabaja en garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público, para recuperar la confianza, y en conseguir su viabilidad.

Entre las medidas implantadas hay numerosas orientadas a que el desplazamiento en transporte público se produzca en condiciones de seguridad. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, establecimiento de nuevos itinerarios para el movimiento de los viajeros en las principales estaciones ferroviarias de Cercanías, uso obligatorio de mascarillas, campañas de concienciación en redes sociales, contacto y coordinación e impulso con las autoridades europeas, autonómicas y municipales, aumento progresivo de la oferta en Cercanías, medidas sobre aforo en el vehículo privado, taxi y VTC, directrices para motocicletas, medidas para el transporte marítimo y aéreo con los archipiélagos balear y canario, controles sanitarios, etc.



Se ha trabajado también en la evolución de las medidas adoptadas para adaptarlas a las distintas fases, siempre bajo el paraguas del criterio sanitario.

En el ámbito del transporte marítimo se ha elaborado la guía “recomendaciones de prevención a implementar en las estaciones marítimas de pasajeros y a bordo de los buques para la reapertura del tráfico de pasajeros” que recopila una serie de recomendaciones que permiten minimizar el riesgo de contagio tanto al pasaje, a la tripulación del buque como al personal de tierra implicado en los servicios a pasajeros, contribuyendo igualmente a recuperar la confianza del pasajero en el transporte marítimo y a transmitirle confianza en base a unas garantías tangibles.

El objetivo es, en suma, facilitar la adopción de medidas por parte de operadores de transporte y de gestores de infraestructuras, de cara a gestionar de forma eficaz y segura la desescalada del estado de alarma y la nueva normalidad, protegiendo a los pasajeros y los profesionales, a la vez que se genera un ambiente de confianza en el transporte.

Madrid, 05 de agosto de 2020

